



ANUNCIO DE REGATA II CIRCUITO DE INVIERNO GRAND PRIX DE LA COSTA DEL SOL

El Club Marítimo de Marbella anuncia la celebración del II circuito de invierno Grand Prix de la Costa del Sol, que tendrá lugar en aguas de Marbella durante los meses de septiembre 2008 a junio 2009.

1.- FECHAS, LUGAR DE CELEBRACION Y HORARIOS

FECHAS

SEPTIEMBRE	27-28	MARBELLA II GP
OCTUBRE	25-26	MARBELLA II GP
NOVIEMBRE	29-30	MARBELLA II GP
DICIEMBRE	13-14	MARBELLA II GP. MEMORIAL ISIDORO ARIAS.
ENERO	17-18	MARBELLA II GP
FEBRERO	14-15	MARBELLA II GP
MARZO	21-22	MARBELLA II GP
ABRIL	25-26	MARBELLA II GP
MAYO	23-24	MARBELLA II GP
JUNIO	6-7	MARBELLA II GP

HORARIOS DE LAS PRUEBAS

Viernes	16 a 19 h	Registro de participantes
Sábados	10:00 h	Reunión de patronos
	11:30 h	Señal de atención 1ª prueba del día.
Domingos	11:30 h	Señal de atención 1ª prueba del día.

2.- REGLAMENTOS:

El Grand Prix de la Costa del Sol se regirá por el reglamento de regatas de Vela de la ISAF (RRV), las prescripciones de la RFEV, este Anuncio de Regata, las instrucciones de regata y las reglas de la clase Platú 25 con las siguientes modificaciones.

Reglas especiales del circuito:

- Se formaran dos clases; Alpha y Bravo.
- La clase Alpha tendrá una ventaja en la salida que será la que estime el Comité de Regatas atendiendo al criterio de "igualar ambas clases en competitividad". En principio este tiempo se fijará en dos minutos, la cual podrá verse modificada a criterio de dicho Comité".
- La inscripción en cada una de las clases será voluntaria.
- Peso de tripulación: El peso de la tripulación máximo será de 400 Kg, **más** un joven no mayor de 16 años. Será obligatorio para el menor, el uso de chaleco salvavidas en todo momento.
- Cuando el patrón del barco estime necesario desembarcar al menor, se tendrá que hacer responsable de el hasta su llegada a tierra. Una vez en tierra, dicho menor no podrá quedar sin la vigilancia de un adulto. Queda expresamente prohibido desembarcar al menor en el barco comité.



- Limitación de velas: El numero máximo de velas a utilizar durante la próxima temporada 2008-2009 será el siguiente: **2 Mayores, 3 genovas, 2 spinaker**, del cual una mayor y un genova deberán ser de la temporada pasada. (El consiguiente juego será firmado por el medidor de la flota o por el oficial principal antes de la primera regata y únicamente en caso de rotura y tras obtener el visto bueno del comité de regatas alguna de las mencionadas velas podrá ser sustituida. La firma del medidor tendrá validez de 2 años).
- A criterio de comité, se prohíbe el uso del spinaker a partir de 16 nudos de intensidad para clase Alpha Este aviso será notificado a los participantes mediante la bandera **numeral 6**. Se hace obligatorio el uso de chalecos salvavidas para todas las tripulaciones, tanto Alpha como Bravo, a partir de 20 nudos de intensidad. Este aviso será notificado a los participantes mediante la bandera **Yankee** situada en el mástil del comité de regatas.
- A criterio de comité, en condiciones de vientos superiores a 20 nudos antes de dar la salida de la primera prueba del día, se recorrido se cambiara a una sola prueba, de recorrido más largo, con una sola ceñida y una sola empopada. El plazo entre la salida del grupo Alfa y el grupo Bravo pasará de 2 a 4 minutos. Se informara a la flota mediante Radio.

3.- FORMATO DE COMPETICION

Esta previsto disputar 3 pruebas al día, de no más de 40 minutos cada una ya que se regularan la longitud del tramo en función de la intensidad de viento.

Los recorridos serán dos bastones al viento con una boya de barlovento situada aproximadamente a 0.3 millas seguida de una boya (offset), baliza situada a 90 grados al viento y a una distancia de 50 metros, seguido de una puerta en sotavento.

(Estos recorridos vendrán especificados en las instrucciones de regata y serán explicados en las reuniones de patrones.)

4.- PUNTUACIÓN

Se aplicará una clasificación por puntuación cada fin de semana con resultado final entre las dos clases Alpha y Bravo y se tendrá una clasificación conjunta de ambas clases, ésta utilizando los tiempos reales de llegada conjunta. Ambas clasificaciones serán acumulativas para la clasificación general del II Grand Prix.

Se aplicara un descarte cada 6 pruebas. Los descartes aplicados en cada trofeo son independientes de los descartes aplicados en la clasificación general del II Gran Prix.

Un barco que se inscriba después del primer trofeo del circuito se vera aplicado un DNC en cada una de las mangas anteriores a su inscripción.



5.- INSCRIPCIONES:

Podrá participar cualquier Beneteau 25 que cumpla las normas de la clase y que tenga póliza de seguros en vigor que cubra la responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes) o ampliación de la cobertura de la responsabilidad civil y daños a terceros, hasta una cuantía de 330.556 €.

Las inscripciones se realizarán en el formulario que puede solicitarse en el Club Marítimo de Marbella y se remitirán antes del 26 de septiembre ó del viernes anterior a cada trofeo a las oficinas del Club Marítimo de Marbella – FAX 952 77 25 04 - cmm@nao.e.telefonica.net.

Derechos de inscripción: Los derechos de inscripción de cada prueba de fin de semana serán de 60 € hasta que aparezca el patrocinador que cubra todos los gastos mínimos que se generan.

Formas de pago: En la oficina del Club Marítimo de Marbella.

El registro quedará condicionado a la presentación de la siguiente documentación.

- Que al menos un miembro de la tripulación sea socio del Club Marítimo de Marbella.
- Fotocopia de las licencias federativas vigentes de todos los tripulantes.
- Fotocopia de la póliza de seguros en vigor.
- Pago de 60 € derecho de inscripción.

La entrega de esta documentación solo se tendrá que hacer, una vez por temporada a excepción de: Pago de los 60 € que son por regata y de las licencias que se deberán de entregar de nuevo al inicio de la temporada 2008.

Una vez entregada esta documentación, se obtendrá un número, que se deberá colocar en la proa de cada barco durante todo el circuito. Dicho número será el mismo número del año pasado a excepción de los nuevos barcos que se les asignará uno nuevo. Será responsabilidad de los armadores colocar dicho número. El número deberá ser negro en cascos claros y blanco en cascos oscuros.

6.- INSPECCIONES Y MEDICION.

Se intentará firmar antes del primer fin de semana todas las velas de la flota.

Medidor de la flota Carlos Sanchez

E mail: casan442@gmail.com

Telf.: 609 52 45 24



7.- AMARRES.

El Club Marítimo de Marbella facilitará, *durante los días de celebración de las pruebas*, amares para todos los barcos así como las instalaciones para la maniobra de varada y puesta a flote de los mismos. La lista de amares asignados se publicará en el TOA.

8.- ACTOS SOCIALES:

Se celebrarán charlas previas a la reunión de patrones formativas; trimado, táctica, reglamento de regatas y maniobras acompañadas por videos. Tendremos una charla cada día de regatas que sea posible dada por un invitado especializado.

Todos los demás actos sociales como desayunos, aperitivos y entrega de premios se irán incorporando a medida que aparezcan los patrocinadores o colaboradores.

9.- RESPONSABILIDAD

9.1 Los participantes en la liga de invierno de la Costa del Sol lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

9.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**